

Lic. JORGE J. PRIGERIO
Administrador Financiero S.R.L.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza



RESOLUCIÓN SAF MPF N°028/2021.

Mendoza, 11 de marzo de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706, artículos 87 y 151, Decreto Reglamentario 1000/15, Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito de Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente electrónico N° **EX-2021-00309435--GDEMZA-MPF# PJUDICIAL** se tramita el Reconocimiento de Gastos a favor de **TEVECOA S.R.L.** por el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS EN LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, prestado en los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE y periodo 01 a 04 de DICIEMBRE del año 2020** según Factura N° 0004-00611874 de fecha 14/01/21, por un total de \$9.075,00 (PESOS: NUEVE MIL SETENTA Y CINCO con 00/100); Factura N° 0004-00611875 de fecha 14/01/21, por un total de \$9.075,00 (PESOS: NUEVE MIL SETENTA Y CINCO con 00/100) y Factura N° 0004-00611886 de fecha 16/01/21, por un total de \$1.170,97(PESOS: MIL CIENTO SETENTA con 97/100). (Orden 3 - Documento GEDO IF-2021-00309445-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Orden 4 - Documento GEDO DOCFI-2021-00309447-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Orden 6 - Documento GEDO DOCFI-2021-00309452-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que mediante expediente electrónico N° EX-2019-03207230--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL se tramitó Contratación Directa N° 3009/19 por el Mantenimiento de enlace de Telecomunicaciones para transmisión de datos en la ciudad de General Alvear, cuyo vencimiento operó en fecha 28/09/2020.

Que en expediente electrónico N° EX-2020-04033965- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, por Resolución SAF N° 114/2020 se ADJUDICÓ el Servicio de Mantenimiento Enlace de Telecomunicaciones para transmisión de Datos en el Departamento de General Alvear, Mendoza, a la firma TEVECOA S.R.L., Prov. N°16160, por ser único oferente, cumplir con las condiciones y requisitos solicitados y ser económicamente conveniente a los intereses de este

IF-2021-01431220-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Ministerio Público Fiscal (Orden 24 - Documento GEDO IF-2020-05779476-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que resulta necesario tramitar el Reconocimiento de Gasto de las facturas N° 0004-00611874 de fecha 14/01/21; N° 0004-00611875 de fecha 14/01/21 y Factura N° 0004-00611886 de fecha 16/01/21 por tratarse de prestaciones efectuadas en los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE y periodo 01 al 04 de DICIEMBRE del año 2020, habiéndose constatado que los precios resultan sin cambios desde la cotización efectuada por el proveedor en el Expediente N° EX-2019-03207230--GDEMZAMPF#PJUDICIAL (artículo 151 de Ley de Administración Financiera N°8.706 y Decreto 1000/15).

Que en orden 10 obra Volante de Imputación Preventiva N° 39/2021 por un total de \$19.320,97 (PESOS: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 97/100) - (Orden 10 - Documento GEDO N° CGP-2021-00394857-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la Secretaría Legal y Técnica de la Procuración General, con fecha 25/02/2021, emite Dictamen N° 11/2021, el cual concluye "... esta Secretaría Legal y Técnica de la Procuración General de la SCJM estima que se han observado y cumplimentado las previsiones normativas establecidas para el reconocimiento de gastos por legítimo abono por el servicio efectivamente prestado al Ministerio Público Fiscal por TEVECOA S.R.L., según se desprende de las facturas e informes incorporados en estos autos, resultando técnica y legalmente viable la prosecución del trámite correspondiente...". (Orden 16 - documento GEDO IF-2021-01128336-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que las facturas se encuentran debidamente conformadas por el Administrador Financiero del MPF. (Orden 21 - documento GEDO IF-2021-01391112-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal solicita se continúe con el trámite pertinente (Orden 18 - documento GEDO DI-2021-01372122-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO**,

RESUELVE:

I) RECONOCER EL GASTO a favor de **TEVECOA S.R.L., Prov. N°16160**, por el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS EN LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA**, prestado en los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE y periodo 01 a 04 de DICIEMBRE del año 2020 según Factura N° 0004-00611874 de fecha 14/01/21, por un total de \$9.075,00 (PESOS: NUEVE MIL
IF-2021-01431220-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

SETENTA Y CINCO con 00/100); Factura N° 0004-00611875 de fecha 14/01/21, por un total de \$9.075,00 (PESOS: NUEVE MIL SETENTA Y CINCO con 00/100) y Factura N° 0004-00611886 de fecha 16/01/21, por un total de \$1.170,97 (PESOS: MIL CIENTO SETENTA con 97/100). **El total de la presente erogación asciende a la suma de \$19.320,97 (PESOS: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 97/100).**

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de por la suma de **\$19.320,97 (PESOS: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 97/100)**, imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS– Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 21 Tasa de Justicia –CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 –MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL MENDOZA.

III) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero a correr los volantes de imputación ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal.

IV) **AUTORIZAR** a abonar, oportunamente, la presente erogación por intermedio de la Tesorería del Servicio Administrativo Financiero – Ministerio Público Fiscal, conforme a las disposiciones vigentes.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF


D.C. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

IF-2021-01431220-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Gobierno de la Provincia de Mendoza
Provincia de Mendoza

Hoja Adicional de Firmas
Informe Importado

Número: IF-2021-01431220-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Mendoza, Jueves 11 de Marzo de 2021

Referencia: RES. SAF MPF N°028/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by FRIGERIO Jorge Javier
Date: 2021.03.11 12:35:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jorge Javier Frigerio
Administrador Financiero
Ministerio Público Fiscal
PODER JUDICIAL MENDOZA

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica,
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.03.11 12:26:29 -0300